

## Olegario González de Cardedal



La Universidad Pontificia de Salamanca tiene dos momentos fundacionales: uno es el surgimiento en 1940 determinado por la necesidad de una institución superior para la formación de las generaciones eclesíásticas que surgen después de la guerra civil. Ella vive los dinamismos propios de la Iglesia en España, con momentos de entusiasmo y de repliegue; de abertura a la conciencia europea y a la teología nueva, a la vez que de susto ante ciertos fenómenos espirituales, sociales y políticos. El Concilio cayó sobre ella de una manera inesperada y se convirtió en causa de una crisis profunda. Hubo una falta de sintonía con las nuevas generaciones que por pertenencia generacio-

nal y por ósmosis de conciencia histórica estaban encontrando en los textos conciliares la palabra que esperaba su deseo profundo.

Ellas no encontraron en el profesorado una voz alta que guiara y clara que discerniera al mismo tiempo, que confiadamente alentara y a la vez críticamente superara. La Universidad entró en una crisis que llevó a su cierre en 1970. La visita apostólica del padre salesiano y luego Cardenal A. M. Javierre, y la creación de una comisión para elaborar los nuevos Estatutos, presidida por el entonces obispo de Ávila, monseñor M. Romero de Lema, abrieron la nueva era de la Universidad, cuyo primer rector fue Fernando Sebastián.

Se abre una fase de consolidación institucional, y sobre todo, de reconocimiento de esta casa como propia de la Conferencia Episcopal Española. Ella es el sujeto jurídico, que la funda, responsabiliza y financia. A la vez, había otra dificultad por delante: era necesario recuperar la confianza teológica, espiritual y humana del episcopado en las personas y en las actividades que ella estaba llevando adelante. Eso era especialmente difícil, ya que sobre ella se proyectaba el recelo y la sospecha de aquellos obispos que habían considerado al Concilio como un problema para la situación eclesial de España, sobre todo en su relación con el régimen político. El decreto "Sobre la libertad religiosa" y la Constitución "Gaudium et Spes" encontraron reticencias entre nosotros. Fernando Sebastián fue el artífice de esa reconquista de la confianza por parte de la Conferencia Episcopal, a la vez que el artífice de la transformación interna, ordenamiento jurídico, consolidación del nuevo profesorado y apertura a las nuevas tareas en el ámbito interno de la Iglesia, y en su relación con la sociedad y la cultura.

El rector no pensó su tarea como un mero gestor, o inspector de puertas adentro, sino como un faro iluminador de la Iglesia, no él personalmente, sino la institución como tal. No en vano había sido reconocida la Pontificia como "Universidad del episcopado español". Sobre ese fondo hay que situar y entender el documento "Afirmaciones para un tiempo de búsqueda", elaborado dentro de la Universidad y firmado por otras siete personas, que llevaba la impronta personal de su rector, si bien no estaba pensado en clave de autoridad, sino de reflexión, valiendo por tanto solo por su lógica interna, por los argumentos y propuestas que hacía. Fue publicado como texto volandero en cuatro páginas, de tamaño folio. Su difusión fue amplia y el eco, grande. Años después escribí sobre él: "Hecho público el día 1 de junio de 1976, en momento inmediatamente anterior al cambio de Gobierno y nombramiento de un nuevo presidente (Adolfo Suárez), constituye el manifiesto de la nueva actitud de la Iglesia en la incipiente fase política y la pauta a la luz de la cual se redactaron otros muchos documentos, decisivos en la vida la Iglesia y decisivos también para la evolución política".

Fragmento tomado del epílogo del libro *La verdad del Evangelio. Cartas a los españoles perplejos en materia de cristianismo* del autor Fernando Sebastián Aguilar, cmf. Ed. Sígueme, 2003. Págs 869 y 870